

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSIRREROS S.A., CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situado en la Ciudadela 9 de Octubre, en la calle Primera numero 0212 entre segunda y cuarta, siendo las 15H00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Accionistas presentes: Miguel Gustavo Aguirre Celi dueño de setecientos veinte (720) acciones de un dólar cada una y Carmen Edit Del Cisne Ojeda Sotomayor dueña de ochenta (80) acciones de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016
- 4.- Resolución sobre los resultados del Ejercicio 2016

Preside esta Junta la Sra. Yolanda Rosillo Terreros en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía e interviene como secretaria la Lcda. Silvana Genoveva Aguirre Ojeda. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, invitando a la Junta al Sr. Gustavo Manuel Aguirre Ojeda Comisario Principal de la Compañía. Luego de revisar el Informe y discutir el mismo por los accionistas presentes, la Junta General en forma unánime decide aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía.

A petición del Gerente General, los concurrentes agradecen al Comisario.

Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el cuarto punto de orden del día que trata de los resultados de este año, que es en cero al no haber teneido actividad.

Siendo las 17h00 horas se da por concluida la Junta, se otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías firman la misma los concurrentes.....



f, Sra. Yolanda Rosillo Terreros  
CI.0700625171  
PRESIDENTE



f, Lcda. Silvana Genoveva Aguirre Ojeda  
CI. 1712668860  
GERENTE SECRETARIA



F, Sr. Miguel Gustavo Aguirre Cell  
CI. 1100635356  
ACCIONISTA



f, Sra. Carmen Edit Del Cisne Ojeda Somayor  
CI. 1101360517  
ACCIONISTA